La impartición de la educación vial en las aulas se está retrasando por la falta de formación del profesorado

AESVi reclama que la educación vial dentro del curriculum educativo se imparta al cien por cien

* **Aún son muchos los centros educativos que mantienen la formación vial a través de los talleres que se organizan con las policías municipales y locales.**
* **La falta de recursos formativos adecuados para el profesorado está retrasando que la educación vial se imparta como contenido del curriculum educativo.**
* **La transmisión del conocimiento debe realizarse desde una base científica y técnica que esté regulada por las autoridades competentes.**
* **Los niños forman parte de los colectivos vulnerables que transitan en las vías de circulación. Por eso, enseñarles normas básicas de circulación y transmitirles valores de seguridad, responsabilidad y prudencia es clave para mejorar la seguridad vial infantil.**

**Madrid, 9 de marzo de 2023**. En septiembre de 2022 la educación vial se incorporó al curriculum educativo en las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato tras la entrada en vigor de los Reales Decretos que así lo confirmaban. Esto supone que la educación vial, por fin, se imparte en los centros educativos de una forma regulada y sistematizada con el objetivo de que los niños y las niñas adquieran unos conocimientos básicos que les permitan disfrutar de una movilidad segura y sostenible como peatones, en bicicleta y en patinetes.

La Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil, AESVi, ha consultado a varios centros educativos para conocer de primera mano cómo se está implementando la enseñanza de la educación vial y hemos podido saber aún son muchos los centros educativos que mantienen la impartición de estos contenidos desde los talleres de educación vial que se organizan con las policías municipales y locales a la espera de que se puedan ampliar algunas cuestiones que la normativa define, pero no pueden cubrirse en la actualidad por parte de muchas escuelas debido a la falta de formación del profesorado.

A pesar de que este logro perseguido durante 30 años ya está normatizado, el hecho de que la educación vial se imparta en las aulas aún no es una realidad al cien por cien. Por eso desde AESVi, el único foro de expertos nacionales e internacionales en seguridad vial infantil, insistimos a las autoridades competentes para que se aborden de manera inmediata dos cuestiones fundamentales: la formación del profesorado y el modo en que se va a ejecutar esta formación. “En este momento no existen formaciones específicas en educación y seguridad vial infantil para el profesorado, lo que supone el retraso de su impartición en las aulas como parte de los contenidos del curriculum de cada ciclo formativo”, afirma Ignacio Fernández, presidente de AESVi y director de la Fundación RACE.

Los niños forman parte de los colectivos vulnerables que transitan en las vías de circulación, ya que se desplazan como peatones y también como usuarios y ocupantes de diferentes medios de transporte, tanto individuales como colectivos. Por esta razón, AESVi insiste una vez más en que enseñar a los niños normas básicas de circulación y transmitirles valores de seguridad, responsabilidad y prudencia es clave para mejorar la seguridad vial infantil. Pero esta transmisión del conocimiento debe realizarse desde una base científica y técnica que esté regulada y no dejarla al criterio individual de cada docente.

”Es prioritario que las autoridades competentes proporcionen a los docentes recursos formativos específicos impartidos por expertos en la materia que puedan transmitir su conocimiento al profesorado y estos, a su vez, a los alumnos y las alumnas para no seguir retrasando un curso académico más la formación de los menores en un área clave para su seguridad y su integridad física como usuarios de las vías, ya sea como peatones o como usuarios de los diferentes medios de transporte: patinetes, bicicletas, motocicletas, coches, autocares escolares, etc”, insiste Ignacio Fernández.

El compromiso de AESVi es trabajar para que se pongan en marcha medidas concretas y eficaces que garanticen que ningún niño fallezca o sufra lesiones graves a causa de accidentes de tráfico.

También puedes consultar:

* [Alarma: AESVi pide la prohibición de las sillas de auto de segunda mano ya que pueden ver reducidas sus funciones elementales](https://aesvi.es/alarma-un-estudio-de-aesvi-demuestra-el-peligro-de-las-sillas-de-auto-de-segunda-mano/)
* [Decálogo AESVi de la Seguridad Vial Infantil](https://aesvi.es/decalogo-seguridad-vial-infantil/)
* [Comparecencia de AESVi ante el Congreso de los Diputados](https://aesvi.es/comparecencia-aesvi-en-el-congreso-para-proponer-acciones-concretas-que-mejoren-la-seguridad-vial-infantil/)
* [La nueva Ley de Tráfico aumenta la sanción por no utilizar el SRI o usarlo mal](https://aesvi.es/la-nueva-ley-de-trafico-aumenta-la-sancion-por-no-utilizar-el-sri-o-usarlo-mal/)
* [Recomendaciones para aumentar la seguridad en el transporte escolar](https://aesvi.es/la-vuelta-al-cole-en-transporte-escolar-de-forma-segura/)
* [Campañas de concienciación y formación específica para garantizar la seguridad de los niños en el coche](https://aesvi.es/notas-de-prensa/)
* [Otras notas de prensa de AESVi](https://aesvi.es/sala-de-prensa/)
* [Consulta el blog de AESVi con más consejos sobre seguridad vial infantil](https://aesvi.es/category/blog/)

***Más información, material gráfico o la solicitud de entrevistas a los expertos de la Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil:***

***AESVi***

*Mónica Sam*

*Coordinadora General*

*Tel. +34 648 78 70 80*

*secretaria.tecnica@aesvi.es*

[*www.aesvi.es*](http://www.aesvi.es) */ @aesvi\_oficial*

[*Twitter*](https://twitter.com/aesvi_oficial) */*[*Instagram*](https://www.instagram.com/AESVi_oficial/) */*[*Facebook*](https://www.facebook.com/profile.php?id=100015805664433)

***¿QUIÉNES FORMAMOS AESVi?***

*La Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil (AESVi) es el primer foro de expertos a nivel nacional formado por diversos sectores involucrados en la seguridad vial de los niños. AESVi lo componen**la Dirección General de Tráfico (DGT), el Servei Català del Trànsit y la Dirección de Tráfico del País Vasco. Los clubes automovilísticos RACC, RACE y RACVN. La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), la Asociación Nacional de Matronas, la Federación Estatal de Técnicos de Educación Vial (FETEVI), la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA), la Asociación de Rescate en Tráfico y Emergencias (ARTE), la Sociedad Española de Atención al Paciente Crítico (SEAPC), la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME), la Asociación Andaluza de Clínicas Sin Internamiento (ASCASI), la Asociación Nacional de Seguridad Infantil (ANSI), la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV), Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas (IMU), Prevención de Accidentes de Tráfico P(A)T, la Associació pel Desenvolupament de l’Educació Viària a Catalunya (ADEVIC). Fabricantes e importadores de SRI, a través de marcas como Grupo Jané, Be Cool, Cybex, Britax Römer Joie, MaxiCosi, Chicco, BabyAuto, Nuna, Recaro, Casualplay, Graco y Asalvo. La parte académica está representada por el Grupo VEHIVIAL (Universidad de Zaragoza), INSIA (Universidad Politécnica de Madrid) y GRABI (Universidad Politécnica de Cataluña). Además, AESVi cuenta con el apoyo institucional de la Fiscalía de Seguridad Vial y de la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Congreso de los Diputados.*